



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES**, el próximo **VIERNES, DÍA 13 DE ENERO DE 2023**, a las **DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 23 de diciembre sobre propuesta de modificación del Plan de Cooperación Económica a las obras y servicios de competencia municipal 2022-23: Ayuntamientos de Mieza, Villasrubias, Cepeda, Bogajo, Navales, La Tala y Pedraza de Alba.
- 3.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno Provincial del día 23 de diciembre sobre propuesta de aprobación de las bases que han de regir la gestión administrativa y económica del Fondo de cohesión territorial de Castilla y León en la provincia de Salamanca para la concesión de ayudas a los municipios de población igual o inferior a 1.000 habitantes.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 10 de enero de 2023

Fdº: Alejandro Martín Guzmán

